

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	Invitación a Cotizar No 0247 de 2016 Elaboración del presupuesto detallado, cronograma y plan de contingencia para los muros a construir acordes al reforzamiento estructural pisos 1 al 7, la elaboración del diseño de reforzamiento estructural y acondicionamiento de la losa de entrepiso para soportar un equipo de 1000 kilos por metro cuadrado, la actualización y ajuste del presupuesto y del diseño arquitectónico del reordenamiento de los pisos 3 y 4 edificio hospitalizados y la elaboración de ajuste al diseño arquitectónico existente del paisajismo octavo piso hospitalizados de acuerdo al diseño actual del Instituto Nacional de Cancerología –E.S.E-
3. PROVEEDOR	G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S

Generalidades: Según la estimación de cantidades de material en el estudio de reforzamiento efectuado por el Ingeniero Luis Guillermo Aycardi es de: 327,38 M3 de concreto, 16.768,30 Kg de acero 420 MPa y 11.989 Kg de mallas. Los muros son seis (6) de 0,25m de espesor y cuatro (4) de 0,20m de ancho; seis (6) muros de 3,70m de ancho y cuatro (4) de 6,30 de ancho por 3,00 m de altura en promedio por piso.

- Elaboración del presupuesto y costos detallados de la construcción de sesenta y cinco (65) muros pantalla correspondiente a diez (10) muros en cada uno de los siete pisos del edificio de hospitalizados, exceptuando el primer piso en donde solo se van a reforzar cinco (5) muros.
- La elaboración del presupuesto de los muros pantalla incluye los APUS.
- Se debe incluir una programación de obra y el plan de contingencia para cada uno de los muros.
- La elaboración del diseño de reforzamiento estructural y acondicionamiento de la losa de entrepiso para soportar un equipo de 1000 kilos por metro cuadrado incluyendo el diseño estructural, las memorias de cálculo y el presupuesto.
- Realizar actualización del presupuesto a precios 2016 y la evaluación del diseño arquitectónico del reordenamiento teniendo en cuenta la resolución 4445 de 1996 artículo 35 y la resolución 2003 de 2014 cumplimiento de la infraestructura de los servicios de hospitalización para los pisos tercero y cuarto ala norte y ala sur por separado.
- Se deben entregar los presupuestos detallados de la construcción de los muros pantalla con los APU y los presupuestos detallados del reordenamiento teniendo en cuenta el diseño de los pisos tercero y cuarto servicios de hospitalización con los respectivos APUS.
- Se deberá entregar memorias de cálculo y cantidades de obra.
- Se deberá entregar el ajuste al diseño arquitectónico del octavo piso paisajismo con el respectivo presupuesto de obra.

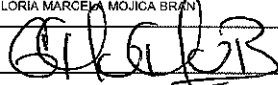
Nota: el Instituto entregará:

- Los diseños estructurales del reforzamiento para los siete (7) pisos con las memorias de cálculo, planos en el estado actual y los planos del reforzamiento,
- Las especificaciones técnicas del equipo a instalar y el plano de localización,
- El diseño arquitectónico y el presupuesto del año 2014 de los pisos 3 y 4 del mismo edificio y
- El diseño arquitectónico del octavo piso paisajismo.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	El oferente no anexa el cronograma general de trabajo; adicional verificando la propuesta económica el oferente cotizó variables que no están contempladas en los estudios previos tales como estudio de vulnerabilidad y reforzamiento existente, diseños hidrosanitarios, diseño contra incendios, diseño de redes eléctricas, diseños de aires y diseño de gases, levantamiento estructural.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	Experiencia General El oferente debe contar con una experiencia mínima de tres (3) años en servicios relacionados con el objeto de la presente invitación, la suma del tiempo de la experiencia debe ser igual o mayor a tres (3) años y/o treinta y seis meses (36) de experiencia relacionada con el objeto de la presente invitación. El oferente presenta tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto esta relacionado con la presente invitación; el total de experiencia relacionada es de cuarenta y cinco (45) meses de experiencia. CUMPLE Experiencia Especifica El oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas en los últimos tres (3) años, donde certifique la experiencia en servicios relacionados el objeto contractual de la presente invitación. El oferente presenta tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto esta relacionado con la presente invitación; el total de experiencia relacionada es de cuarenta y cinco (45) meses de experiencia. CUMPLE Cronograma general de trabajo: Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para la elaboración del presupuesto detallado, cronograma y plan de contingencia para los muros a construir acordes al reforzamiento estructural pisos 1 al 7, la elaboración del diseño de reforzamiento estructural y acondicionamiento de la losa de entrepiso para soportar un equipo de 1000 kilos por metro cuadrado, la actualización y ajustes del presupuesto y del diseño arquitectónico del reordenamiento de los pisos 3 y 4 y la elaboración de ajuste al diseño arquitectónico existente del paisajismo octavo piso del edificio de hospitalizados de acuerdo al diseño actual del Instituto Nacional de Cancerología –E.S.E-. El proponente no anexa Cronograma general de Trabajo. NO CUMPLE	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA:	DI 30 MM 11 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelería	DEPENDENCIA:	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelería

NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	DD MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			